

PROVINCIA DE CATAMARCA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**AUDITORIAS DE ESTADOS CONTABLES DE
EDECAT S.A.**

INFORME FINAL

CPN Florencio Escribano Martínez

INDICE

- Introducción al Informe 3
- Contenido del Informe

Informe de Auditoría sobre Estados Contables finalizado el 31/12/2008..... 6

Informe de Auditoría sobre Estados Contables finalizado el 31/12/2009..... 15

Informe de Auditoría sobre Estados Contables finalizado el 31/12/2010.....22

- Conclusiones.....29

Introducción

En el presente Informe Final contiene los informes de auditoría sobre los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010 de EDECAT S.A. en la provincia de Catamarca, dentro del contrato de obra Exp. Nº 12113 00 01.

Objetivos

1. La auditoría externa sobre los estados contables de EDECAT S.A. correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas vigentes en la Provincia de Catamarca.
2. Emisión de informes de auditoría sobre los estados contables enumerados precedentemente, por el contador público Florencio ESCRIBANO MARTÍNEZ

Lo indicado implica la auditoría en cada ejercicio de los estados contables básicos y de su información complementaria según el siguiente detalle:

- Ejercicio 2008
 - .1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2008 y comparativo al 31/12/2007
 - .2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2008 y comparativo 31/12/2007
 - .3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2008 y comparativo 31/12/2007
 - .4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2008 y comparativo 31/12/2007
 - .5. Información Complementaria de los Estados Básicos enumerados precedentemente expuesta en Anexos y Notas a ellos.

- Ejercicio 2009
 - .1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2009 y comparativo al 31/12/2008
 - .2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2009 y comparativo 31/12/2008
 - .3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2009 y comparativo 31/12/2008
 - .4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2009 y comparativo 31/12/2008
 - .5. Información Complementaria de los Estados Básicos enumerados precedentemente expuesta en Anexos y Notas a ellos.
- Ejercicio 2010
 - .1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2010 y comparativo al 31/12/2009
 - .2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2010 y comparativo 31/12/2009
 - .3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2010 y comparativo 31/12/2009
 - .4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2010 y comparativo 31/12/2009
 - .5. Información Complementaria de los Estados Básicos enumerados precedentemente expuesta en Anexos y Notas a ellos.
- Informes de auditoría

Informe de auditoría por cada uno de los juegos de estados contables indicados: ejercicios 2008 a 2010

El examen de auditoría tiene como principal objetivo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que le permitan al AUDITOR formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contable presentada en los estados e información

complementaria enumerada precedentemente de acuerdo con las Normas Contables Profesionales que resulten aplicables para el ente, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Catamarca, o concluir que no le ha sido posible la formación de un juicio, indicando las razones que justifican tal abstención de opinión.

El examen por parte del AUDITOR no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento de EDECAT S.A..

INFORME DEL AUDITOR

EDECAT S.A.

Ejercicio 2008

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A.
Avenida Ocampo 890
San Fernando del Valle de Catamarca.
Provincia de Catamarca.

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que realicé de los estados contables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A. (EDECAT en adelante) al 31 de diciembre de 2008 detallados en el apartado I siguiente.

Dichos estados contables constituyen información preparada y emitida por la Dirección de la sociedad citada en el ejercicio de sus funciones, pertenecen a ella y son de su responsabilidad exclusiva. Mi responsabilidad se restringe a emitir una opinión sobre la información que presentan dichos estados contables, basado en el examen de auditoría que efectué con el alcance mencionado en el apartado II de este informe.

I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008.
- b) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- c) Estado de resultados por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Notas 1 a 32

Los estados contables descriptos se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2007, fecha de cierre del ejercicio económico anual inmediatamente anterior, excepto el Estado de flujo de efectivo.

Todas las notas en las que la información disponible lo hizo posible también se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2007, lo que significa que hay otras que no se presentan de esa manera.

Las limitaciones al alcance de la auditoría, que se describen en el apartado II de este informe, no deben ocultar la tarea realizada por el Directorio designado por la Provincia de Catamarca, que ingresó a la Empresa en octubre de 2008.

En las notas a los estados contables se describen las circunstancias con las que se encontraron al tomar posesión efectiva de la Empresa, al ser reconocidos judicialmente. Ellas relatan las que quedaron evidenciadas entonces, además de las notables dificultades para funcionar operativa y financieramente, las graves limitaciones para contar con información contable operativa (la que permite saber cuánto es lo que se debe cobrar y cuánto es lo que se debe pagar, por ejemplo) Relatan que se debió acudir a medidas judiciales extraordinarias dado que la administración de la Empresa funcionaba prácticamente en Buenos Aires, incluyendo allanamientos para intentar recuperar documentación, registros y sistemas informáticos. Debe decirse que para muchos rubros patrimoniales esta situación de incertidumbre perdura.

La acumulación de la pérdida de elementos de juicio fundamentales de estas dos transiciones, 2004 y 2008, implica que en la práctica existen numerosas cuentas y cifras de los estados contables que no cuentan con evidencias que permitan asegurar que su existencia, valuación y forma de presentación sean los adecuados, además no hay seguridad sobre la integridad de la información. Esta situación es válida para cualquier persona que se encuentre en estas circunstancias, no sólo para el Directorio que emite los estados contables del ejercicio 2008.

Además, el Directorio mencionado tomó diferentes medidas destinadas a superar estas dificultades, como la contratación de personal idóneo para la Gerencia de Administración y para el sector contable y la de profesionales que elaboraran los

estados contables, las que tuvieron por objeto reconstruir los registros contables y aplicar las normas contables vigentes.

El trabajo realizado tuvo por objeto preparar los estados contables que, en las circunstancias mencionadas, reflejasen del mejor modo posible la realidad patrimonial, económica y financiera de la Empresa.

Este esfuerzo incluyó la toma de importantes decisiones de cambio de los criterios contables erróneos que se venían aplicando en algunos de los rubros más importantes de los estados contables.

La importancia de los cambios contables introducidos puede apreciarse con sólo advertir la variación que se produjo en el balance inicial del ejercicio 2008 (o sea, el balance al cierre del ejercicio 2007). En efecto, el patrimonio según el balance 2007 aprobado por el Directorio anterior fue positivo por \$62,1 millones y, los cambios introducidos lo redujeron drásticamente a un patrimonio negativo de \$105,5 millones a la misma fecha. Es decir, que el patrimonio al 31-12-2007 se redujo en \$167,7 millones por los ajustes contables introducidos por el Directorio que emite los estados contables del ejercicio 2008.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Las normas de auditoría exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias que respalden los montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

Mi examen de los estados contables indicados en el apartado I. anterior se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, excepto por las graves limitaciones en el alcance del trabajo que se relatan detalladamente en las notas cinco, siete y ocho a dichos estados contables.

Dichas restricciones se arrastran desde el año 2004 cuando se produjo la transición entre el primer y segundo periodo de la administración por el accionista mayoritario IATE S.A. y se incrementaron y profundizaron significativamente en la transición última, cuando tomaron posesión los directores designados por la Provincia de Catamarca, con ratificación judicial. La falta de parte de los registros, documentación, sistemas informáticos y elementos de juicio usualmente presentes en una empresa y que respaldan sus balances genera limitaciones al alcance del trabajo de auditoría que impiden la emisión de una opinión sobre la razonabilidad con la que los estados contables exponen la situación del ente.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados contables del ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 fueron auditados por otro contador público, quién emitió su informe de auditoría sobre ellos, el que contiene una abstención de opinión (no se pronunció) acerca de la razonabilidad con la que dichos estados contables reflejan la información sobre la situación patrimonial, financiera y económica de EDECAT S.A. a dicha fecha. Se basó principalmente en las limitaciones al alcance de su trabajo que se arrastran desde el ejercicio 2004 y de las descriptas en las notas N° 1, 13b) y 14 a dichos estados contables del ejercicio 2007. Más aún, el informe del auditor del contador público actuante sobre los estados contables de los ejercicios 2003 a 2006 también contenía una abstención de opinión por la insuficiente evidencia que los sustentaba, lo que prueba el arrastre a las limitaciones de los elementos de juicio disponibles

desde el cambio del Directorio designado por el accionista mayoritario y que se describen en las notas a los estados contables del ejercicio 2008.

El Directorio de EDECAT S.A. consciente de la situación descrita solicitó que se indique en este informe, además del dictamen general que conlleva una abstención de opinión sobre los estados contables en conjunto, cuáles son los principales aspectos significativos que el balance refleja adecuadamente.

IV. DICTAMEN

Debido a las limitaciones en el alcance descritas en los apartados anteriores, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre los estados contables detallados en el apartado I, acerca de si presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A. al 31 de diciembre de 2008, como tampoco la evolución del patrimonio neto, los resultados de sus operaciones y la variación del efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas contables profesionales. Sin embargo, puedo afirmar sobre los siguientes rubros del estado de situación patrimonial lo que en cada caso se indica.

Bancos

Los saldos existen y están adecuadamente valuados, pues reflejan los saldos bancarios disponibles según los extractos provistos por las distintas entidades con las que la Empresa opera.

Créditos por Ventas

Se devengaron adecuadamente los intereses por los créditos vencidos al cierre del ejercicio y se computó la previsión por incobrabilidad de los créditos por ventas de acuerdo a la prescripción a normativa vigente.

Otros Créditos:

Se dio de baja correctamente el crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta declarado y pagado por \$2 millones, en virtud que las pérdidas sufridas por

la Sociedad hasta 2008 y las que se prevén para ejercicios futuros permiten proyectar que no podrán ser utilizados por la Empresa. En efecto, este impuesto puede ser compensado hasta diez ejercicios posteriores a aquél al que corresponde. Este impuesto es a la ganancia mínima presunta y en el caso de EDECAT S.A. no hubo ganancias en el pasado (probado por un patrimonio negativo que viene desde hace varios años) y se proyectan pérdidas para los ejercicios inmediatos siguientes.

Bienes de Uso:

La valuación de los bienes de uso quedó reflejada en el balance al valor originalmente asignado en 1996 (prácticamente el costo de la concesión proporcionado al 100% de las acciones) menos las amortizaciones acumuladas, calculadas en base a las alícuotas anuales de depreciación que EDECAT S.A. utilizó originalmente.

Estoy de acuerdo con los cambios de criterios contables aplicados por EDECAT S.A. a partir de 2005 y de 2006, según se indica a continuación.

Eliminar los efectos de reducir drásticamente las alícuotas de depreciación ó amortización de los bienes de uso a partir de 2005, que elevó el patrimonio de ese ejercicio y transformó el patrimonio negativo de 2004 en positivo. Este ajuste de eliminar el cambio de dichas alícuotas hace los balances comparables y la aplicación de normas uniforme desde el inicio de la concesión en este aspecto. También, y lo más importante, permite advertir que el patrimonio neto negativo comenzó en 2004 y se ha agravado hasta alcanzar en 2008 valores muy significativos, lo que revela la verdadera situación de la Empresa y desde cuándo proviene.

Eliminar el revalúo técnico practicado en el ejercicio 2006 por contrario a las normas contables entonces vigentes, que permitió aumentar el patrimonio neto en forma muy importante (ver Nota 17 a los estados contables). Los efectos de esta desafectación son similares a los explicados en el párrafo anterior para la eliminación de la disminución de la alícuota de depreciación.

Deudas comerciales – Deuda con CAMMESA

He verificado la deuda más importante en cuanto a su existencia y valuación, que es la que mantiene al 31 de diciembre de 2008 con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A).

Deudas Fiscales:

Multas

En este ejercicio, a diferencia de los anteriores de la Empresa, el Directorio decidió la inclusión de las multas aplicadas por el EN.RE. por todo concepto, incluyendo las referidas a incumplimientos en los niveles de calidad del Servicio, deuda que representa al 89,52% del rubro según lo expuesto en notas a los estados contables.

Estoy de acuerdo con el criterio tomado por la Empresa porque se trata de obligaciones que deben cancelarse oportunamente y de la forma establecida para éstas.

Por otra parte, la documentación aportada por el Ente y por los asesores letrados de la empresa permitió validar el saldo de esta cuenta.

AFIP

De igual manera, la concomitante inspección de la AFIP y el poder acceder a su información en lo referente a la determinación de las deudas impositivas nacionales, permitió ajustar los saldos impositivos al 31-12-2008.

Deudas sociales

En este ejercicio se actualizó la deuda con los empleados por los beneficios a empleados por retiro, que significó un ajuste de \$1,7 millones. Esta estimación no había sido actualizada desde el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

De igual manera, la información provista por el Directorio, en lo referente a la determinación de las otras deudas sociales y previsionales, permitió validar los saldos al cierre.

Previsiones

Los juicios laborales, comerciales y otros que están registrados, existen, y están valuados de acuerdo a los informes de los letrados de la empresa.

V. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Los estados contables mencionados en el apartado I de este informe surgen de los registros contables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 los registros contables informan que la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social ascendía a \$1.134.988,26; siendo exigible a esa fecha la suma de \$591.152,42.

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de octubre de 2011.

Florencio ESCRIBANO MARTINEZ
Contador Público (U.C.C.)
Matrícula 121 – C.P.C.E. – Catamarca

INFORME DEL AUDITOR

EDECAT S.A.

Ejercicio 2009

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A.
Avenida Ocampo 890
San Fernando del Valle de Catamarca.
Provincia de Catamarca.

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que realicé de los estados contables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A. (EDECAT en adelante) al 31 de diciembre de 2008 y de 2009 detallados en el apartado I siguiente.

Dichos estados contables constituyen información preparada y emitida por la Dirección de la sociedad citada en el ejercicio de sus funciones, pertenecen a ella y son de su responsabilidad exclusiva. Mi responsabilidad se restringe a emitir una opinión sobre la información que presentan dichos estados contables, basado en el examen de auditoría que efectué con el alcance mencionado en el apartado II de este informe.

I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 y de 2009, cuyas cifras resumidas- en miles de pesos- son:

Estado de situación patrimonial	2009	2008
Activo	\$ 63.974	\$ 48.147
Pasivo	\$ 224.838	\$ 185.271
Patrimonio Neto	\$ (160.864)	\$ (137.124)

b) Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2008 y de 2009.

c) Estados de resultados por los ejercicios económicos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2008 y de 2009, los que exponen las siguientes pérdidas netas – en miles de pesos-:

Estado de resultados	2009	2008
Pérdida neta del ejercicio:	\$ (23.740)	\$ (31.576)

d) Estados de flujo de efectivo por los ejercicios económicos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2008 y de 2009.

e) Notas 1 a 31

Los estados contables y las notas descriptas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2008, fecha de cierre del ejercicio económico anual inmediatamente anterior.

Las limitaciones al alcance de la auditoría, que se describen en el apartado II de este informe, se arrastran de ejercicios anteriores.

En las notas a los estados contables se describen las circunstancias con las que se encontró el Directorio designado por la Provincia de Catamarca, que ingresó a la Empresa en octubre de 2008, al tomar posesión por ser reconocidos judicialmente. Ellas relatan las que quedaron evidenciadas entonces, además de las notables dificultades para funcionar operativa y financieramente, las graves limitaciones para contar con información contable operativa (la que permite saber cuánto es lo que se debe cobrar y cuánto es lo que se debe pagar, por ejemplo) Relatan que se debió acudir a medidas judiciales extraordinarias dado que la administración de la Empresa funcionaba prácticamente en Buenos Aires, incluyendo allanamientos para intentar recuperar documentación, registros y sistemas informáticos. Debe decirse que para muchos rubros patrimoniales esta situación de incertidumbre perdura.

La acumulación de la pérdida de elementos de juicio fundamentales de estas dos transiciones, 2004 y 2008, implica que en la práctica existen numerosas cuentas y

cifras de los estados contables que no cuentan con evidencias que permitan asegurar que su existencia, valuación y forma de presentación sean los adecuados, además no hay seguridad sobre la integridad de la información. Esta situación es válida para los estados contables del ejercicio 2009.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Las normas de auditoría exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias que respalden los montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

Mi examen de los estados contables indicados en el apartado I. anterior se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, excepto por las graves limitaciones en el alcance del trabajo que se relatan detalladamente en las notas cinco, siete y ocho a dichos estados contables.

Dichas restricciones se arrastran desde el año 2004 cuando se produjo la transición entre el primer y segundo periodo de la administración por el accionista mayoritario IATE S.A. y se incrementaron y profundizaron significativamente en la transición última, cuando tomaron posesión los directores designados por la Provincia de Catamarca, con ratificación judicial. La falta de parte de los registros, documentación, sistemas informáticos y elementos de juicio usualmente presentes en una empresa y que respaldan sus balances genera limitaciones al alcance del trabajo de auditoría que impiden la emisión de una opinión sobre la razonabilidad con la que los estados contables exponen la situación del ente.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los informes del auditor del contador público actuante sobre los estados contables de los ejercicios 2003 a 2007 contenían una abstención de opinión por la insuficiente evidencia que los sustentaba, lo que prueba el arrastre a las limitaciones de los elementos de juicio disponibles y que se describen en las notas a los estados contables del ejercicio 2009.

La abstención de opinión del informe del auditor sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 se basó principalmente en las limitaciones al alcance de su trabajo que se arrastran desde el ejercicio 2004 y de las descriptas en las notas N° 1, 13b) y 14 a dichos estados contables del ejercicio 2007.

El Directorio de EDECAT S.A. consciente de la situación descripta solicitó que se indique en este informe, cuáles son los principales aspectos significativos que el balance refleja adecuadamente.

IV. DICTAMEN

Debido a las limitaciones en el alcance descriptas en los apartados anteriores, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre los estados contables detallados en el apartado I, acerca de si presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de 2009, como tampoco la evolución del patrimonio neto, los resultados de sus operaciones y la variación del efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales.

Sin embargo, puedo afirmar sobre los siguientes rubros del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 lo que en cada caso se indica.

Bancos

Los saldos existen y están adecuadamente valuados según los saldos disponibles expuestos en los extractos remitidos por estas entidades.

Créditos por Ventas

Se devengaron adecuadamente los intereses por los créditos vencidos al cierre del ejercicio y se computó la previsión por incobrabilidad de acuerdo a la prescripción establecida en la normativa vigente.

Bienes de Uso:

La valuación de los bienes de uso quedó reflejada en el balance al valor originalmente asignado en 1996 (prácticamente el costo de la concesión proporcionado al 100% de las acciones) más las altas menos las amortizaciones acumuladas, calculadas en base a las alícuotas anuales de depreciación que EDECAT S.A. utilizó originalmente.

Deudas comerciales – Deuda con CAMMESA

He verificado la deuda más importante en cuanto a su existencia y valuación, que es la que mantiene al 31 de diciembre de 2009 con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A; del igual manera con los otros proveedores de energía de la empresa: EDESE S.A. y EDELAR S.A.

Por lo tanto, ha podido constatarse que el total de la deuda a los proveedores de energía al cierre del ejercicio es de \$ 38.945 - en miles de pesos- monto que representa el 79.52% del rubro.

Deudas Fiscales:

Multas: A partir del ejercicio 2008 a diferencia de los ejercicios anteriores, el Directorio decidió la inclusión de las multas aplicadas por el EN.RE. por todo concepto, incluyendo las referidas a incumplimientos en los niveles de calidad del Servicio, deuda que representa al cierre del ejercicio 2009 el 86,91% del rubro según lo expuesto en notas a los estados contables.

AFIP: De igual manera, la concomitante inspección de la AFIP y el poder acceder a su información en lo referente a la determinación de las deudas impositivas nacionales, permitió ajustar los saldos impositivos al 31.12.2009.

Deudas sociales

Desde el ejercicio 2008 se actualiza la deuda con los empleados por los beneficios a empleados por retiro.

Previsiones

Los juicios laborales, comerciales y otros que están registrados, existen, y están valuados de acuerdo a los informes de los letrados de la empresa.

V. INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Los estados contables mencionados en el apartado I de este informe surgen de los registros contables de EDECAT S.A.

Al 31 de diciembre de 2009 los registros contables informan que la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social ascendía a \$462.480,27; siendo exigible a esa fecha la suma de \$110.278,05

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de noviembre de 2011.

Florencio ESCRIBANO MARTINEZ
Contador Público (U.C.C.)
Matrícula 121 – C.P.C.E. – Catamarca

INFORME DEL AUDITOR

EDECAT S.A.

Ejercicio 2010

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A.
Avenida Ocampo 890
San Fernando del Valle de Catamarca.
Provincia de Catamarca.

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que realicé de los estados contables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A. (EDECAT en adelante) al 31 de diciembre de 2009 y de 2010 detallados en el apartado I siguiente.

Dichos estados contables constituyen información preparada y emitida por la Dirección de la sociedad citada en el ejercicio de sus funciones, pertenecen a ella y son de su responsabilidad exclusiva. Mi responsabilidad se restringe a emitir una opinión sobre la información que presentan dichos estados contables, basado en el examen de auditoría que efectué con el alcance mencionado en el apartado II de este informe.

I. ESTADOS CONTABLES

- f) Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009 y de 2010, cuyas cifras resumidas- en miles de pesos- son:

Estado de situación patrimonial	2010	2009
Activo	\$ 74.035	\$ 63.974
Pasivo	\$ 263.481	\$ 224.838
Patrimonio Neto	\$ (189.446)	\$ (160.864)

g) Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y de 2010.

h) Estados de resultados por los ejercicios económicos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y de 2010, los que exponen las siguientes pérdidas netas –en miles de pesos-:

Estado de resultados	2010	2009
Pérdida neta del ejercicio	\$ (28.582)	\$ (23.740)

i) Estados de flujo de efectivo por los ejercicios económicos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y de 2010.

j) Notas 1 a 31.

Los estados contables y las notas descriptas se presentan en forma comparativa.

Las limitaciones al alcance de la auditoría, que se describen en el apartado II de este informe, se arrastran de ejercicios anteriores.

En las notas a los estados contables se describen las circunstancias con las que se encontró el Directorio designado por la Provincia de Catamarca, que ingresó a la Empresa en octubre de 2008, al tomar posesión por ser reconocidos judicialmente. Ellas relatan las que quedaron evidenciadas entonces, además de las notables dificultades para funcionar operativa y financieramente, las graves limitaciones para contar con información contable operativa (la que permite saber cuánto es lo que se debe cobrar y cuánto es lo que se debe pagar, por ejemplo). Relatan que se debió acudir a medidas judiciales extraordinarias dado que la administración de la Empresa funcionaba prácticamente en Buenos Aires, incluyendo allanamientos para intentar recuperar documentación, registros y sistemas informáticos. Debe decirse que para muchos rubros patrimoniales esta situación de incertidumbre perdura.

La acumulación de la pérdida de elementos de juicio fundamentales de estas dos transiciones, 2004 y 2008, implica que en la práctica existen numerosas cuentas y cifras de los estados contables que no cuentan con evidencias que permitan asegurar que su existencia, valuación y forma de presentación sean los adecuados,

además no hay seguridad sobre la integridad de la información. Esta situación es válida para los estados contables del ejercicio 2010.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Las normas de auditoría exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias que respalden los montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

Mi examen de los estados contables indicados en el apartado I. anterior se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, excepto por las graves limitaciones en el alcance del trabajo que se relatan detalladamente en las notas cinco, siete y ocho a dichos estados contables.

Dichas restricciones se arrastran desde el año 2004 cuando se produjo la transición entre el primer y segundo periodo de la administración por el accionista mayoritario IATE S.A. y se incrementaron y profundizaron significativamente en la transición última, cuando tomaron posesión los directores designados por la Provincia de Catamarca, con ratificación judicial. La falta de parte de los registros, documentación, sistemas informáticos y elementos de juicio usualmente presentes en una empresa y que respaldan sus balances genera limitaciones al alcance del trabajo de auditoría que impiden la emisión de una opinión sobre la razonabilidad con la que los estados contables exponen la situación del ente.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los informes del auditor del contador público actuante sobre los estados contables de los ejercicios 2003 a 2007 contenían una abstención de opinión por la insuficiente evidencia que los sustentaba, lo que prueba el arrastre de las limitaciones de los elementos de juicio disponibles y que se describen en las notas a los estados contables del ejercicio 2010.

La abstención de opinión del informe de auditoría del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 se basó principalmente en las limitaciones al alcance de su trabajo que se arrastran desde el ejercicio 2004 y de las descritas en las notas N° 1, 13b) y 14 a dichos estados contables del ejercicio 2007.

El Directorio de EDECAT S.A. consciente de la situación descrita solicitó que se indique en este informe, cuáles son los principales aspectos significativos que el balance refleja adecuadamente.

IV. DICTAMEN

Debido a las limitaciones en el alcance descritas en los apartados anteriores, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre los estados contables detallados en el apartado I, acerca de si presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa Distribuidora de Electricidad de Catamarca S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de 2010, como tampoco la evolución del patrimonio neto, los resultados de sus operaciones y la variación del efectivo, por los ejercicios finalizados en esas fechas de acuerdo con las normas contables profesionales.

Sin embargo, puedo afirmar sobre los siguientes rubros del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 lo que en cada caso se indica.

Bancos

Los saldos existen y están adecuadamente valuados según los saldos disponibles expuestos en los extractos remitidos por estas entidades.

Créditos por Ventas

Se devengaron adecuadamente los intereses por los créditos vencidos al cierre del ejercicio y se computó la previsión por incobrabilidad de los créditos por ventas de acuerdo a la prescripción a normativa vigente.

Bienes de Uso

La valuación de los bienes de uso quedó reflejada en el balance al valor originalmente asignado en 1996 (prácticamente el costo de la concesión proporcionado al 100% de las acciones) más las altas menos las amortizaciones acumuladas, calculadas en base a las alícuotas anuales de depreciación que EDECAT S.A. utilizó originalmente.

Deudas comerciales – Deuda con CAMMESA

He verificado la deuda más importante en cuanto a su existencia y valuación, que es la que mantiene al 31 de diciembre de 2010 con CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A; del igual manera con los otros proveedores de energía de la empresa. EDESE S.A. y EDELAR S.A.

Por lo tanto, ha podido constatarse que el total de la deuda con los proveedores de energía al cierre del ejercicio es de \$ 22.908 - en miles de pesos- monto que representa el 61,15% del rubro.

Deudas Fiscales – Multas

A partir del ejercicio 2008 a diferencia de los ejercicios anteriores, el Directorio decidió la inclusión de las multas aplicadas por el EN.RE. por todo concepto, incluyendo las referidas a incumplimientos en los niveles de calidad del Servicio, deuda que representa al cierre del ejercicio 2010 el 85.99% del rubro según lo expuesto en notas a los estados contables.

Deudas sociales

Desde el ejercicio 2008 se actualiza la deuda con los empleados por los beneficios a empleados por retiro.

Previsiones

Los juicios laborales, comerciales y otros que están registrados, existen, y están valuados de acuerdo a los informes de los letrados de la empresa.

V. INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Los estados contables mencionados en el apartado I de este informe surgen de los registros contables de EDECAT S.A.

Al 31 de diciembre de 2010 los registros contables informan que la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social ascendía a \$689.596,19; siendo no exigible a esa fecha.

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de noviembre de 2011.

Florencio ESCRIBANO MARTINEZ
Contador Público (U.C.C.)
Matrícula 121 – C.P.C.E. – Catamarca

Conclusiones

Las auditorías de los estados contables de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2008, 2009 y 2010 se desarrollaron en un ambiente de fuertes limitaciones de los elementos de juicio, pruebas y evidencias que dan sustento a la validez, valuación y características de algunos rubros de los estados contables mencionados.

Estas limitaciones son principalmente fruto de dos transiciones traumáticas de los directorios de la sociedad EDECAT S.A., los que se describen en las notas a dichos estados contables.

Principalmente, las notas 5 y 7 reflejan adecuadamente estos hechos, por los que se transcriben parcialmente a continuación:

NOTA 5: El gobierno de la Sociedad por el Accionista Mayoritario

Desde la creación de la sociedad hasta el ejercicio 2008 pueden distinguirse dos periodos en la vida de la Sociedad, atento a los cambios ... realizados por el accionista I.A.T.E. S.A.

Primer periodo

Este lapso está comprendido entre el inicio de la concesión en 1996 hasta el ejercicio 2003 inclusive bajo la presidencia o vicepresidencia del Sr. Sergio Tasselli.

Los estados contables hasta el año 2002 se encuentran aprobados tanto por el Directorio como por la Asamblea; los estados contables del ejercicio 2003 se encuentran aprobados sólo por el Directorio.

Segundo periodo

Comprendido entre el ejercicio 2004 y 2005 y la mayor parte del ejercicio 2008 bajo la presidencia del Sr. Alberto Tasselli y Lucas Tasselli. Los estados contables de esos ejercicios 2004 a 2007 se encuentran aprobados sólo por el Directorio.

La transición de un periodo a otro produjo complicaciones e inconvenientes a la nueva administración hasta llegar a la instancia judicial.

Sumado a esto, según lo manifestado en la memoria del Directorio, además de las retención de la documentación, la situación en que encontró la nueva administración a la empresa fue definida como grave, mala gestión, incumplimiento de la normativa del ente regulador que acarreó consecuencias financieras, utilización indebida de fondos, aceptación de la transferencia de la nomina de personal de otra empresa en perjuicio de los intereses de la sociedad; entre los problemas más relevantes.

Juicios iniciados por la empresa contra terceros:

.....
Los registros contables del ejercicio 2003 estuvieron a cargo de la gestión del Directorio del primer periodo, el que fue remplazado en términos conflictivos con asamblea convocada judicialmente, generando resistencia por parte del Directorio saliente en entregar la documentación necesaria para que el nuevo Directorio pudiera corroborar los saldos, revisar las cuentas, y validar los saldos iniciales del patrimonio.

.....
Esta situación quedó plasmada en las actas de directorio, que expresan y decidieron lo siguiente:

informar la causa penal iniciada por EDECAT S.A. al Sr. Presidente anterior Osvaldo Iglesias por el delito de defraudación por retención indebida.

informar sobre la investigación que se está llevando en todas las áreas de la empresa a fin de determinar las responsabilidades pertinentes de los ex-directores por eventuales irregularidades que pudieran existir.

-En el área administrativa; pagos fuera de término por rectificaciones no canceladas.

-En el área operativa; se constató el retiro de maquinas, grúas camiones, etc.

-En el área recursos humanos; las transferencias de personal Poliservicios S.A. a EDECAT S.A. con la antigüedad que tenía dicha empresa.

Adicionalmente se mencionaron -en estas actas- otros inconvenientes:

- la faltante de documentación y la consecuente demora de la auditoría contable.

- el abandono de los procesos seguidos por terceros contra la sociedad.

- el inicio de renegociación de los contratos (obligación impuestas por Ley de emergencia).

Se informó, también, que con motivo de intimación de la AFIP y por no contar con la documentación (DDJJ) la empresa tuvo que solicitarle a la AFIP copias de las declaraciones juradas y rectificatorias.

NOTA 7: El gobierno de la sociedad EDECAT S.A. por la intervención provincial

Este periodo inicia el 28 de octubre de 2008 y continúa hasta la fecha, con la conducción de Directores, representantes de la Clase A y nombrados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca con ratificación judicial.

.....
En la transición entre el segundo y tercer periodo se repiten los mismos inconvenientes que en la primera transición.

.....
Al momento de tomar posesión de sus cargos, la administración saliente retiene todo lo referido a la documentación y sistemas operativos. Hasta ese momento la administración de la empresa, se encontraba ubicada en Buenos Aires, donde operaba el centro de información y procesamiento contable de la empresa.

Ante la falta de elementos y documentación necesarias, la nueva administración inicia su actividad, con un gran entorpecimiento en su funcionamiento, como la falta de reconocimiento de la legitimidad de sus cargos, la no entrega de chequeras y la emisión de cheques por parte de la administración anterior, aún cuando ya fueron reemplazados, y los inconvenientes acarreados por no poder operar financieramente.

Ante esta situación y por las diligencias (presentaciones ante el juez, reclamos) realizadas, este nuevo Directorio, recibe una parte de la documentación y los libros contables, pero no así el sistema contable y su base de datos, ni una gran cantidad de documentación esencial para poder conocer la realidad de la empresa.

Entre la información provista se constata que el Libro Diario se encuentra transcrito hasta septiembre de 2008, omitiéndose los registros correspondientes hasta el 8 de

enero y el 1 de febrero de 2008. Con esta limitación sumada a la falta de integridad de la documentación provista, se procedió a reconstruir los registros de 2008.

Los informes de auditoría correspondientes a los estados contables de los tres ejercicios mencionados fueron elaborados describiendo la realidad imperante y contienen lo que técnicamente se denomina una opinión parcial, la que resulta de la combinación de una abstención de opinión sobre los estados contables y opiniones positivas sobre afirmaciones particulares contenidas en éstos.

La abstención de opinión es sobre los estados contables en conjunto, considerando las limitaciones mencionadas, y significa que no le ha sido posible al auditor formarse un juicio acerca de si los estados contables reflejan ó no la situación patrimonial, las variaciones acaecidas en el ejercicio en el patrimonio neto de la Sociedad, los resultados económicos y las causas de la variación del efectivo entre el inicio y fin de dicho lapso.

Las opiniones positivas sobre aspectos particulares de importancia de los estados contables que se describen detalladamente en dichos informes de auditoría, tienen por objeto mostrar aquellos rubros que están total ó parcialmente adecuadamente expresados y que tales extremos han podido ser verificados adecuadamente por el auditor.